



“Siempre que pienso en las mujeres, me viene la imagen de un río enorme y caudaloso que tenemos que atravesar. Unas apenas mojan los pies y desisten; otras nadan hasta la mitad y se regresan, temiendo que le falten las fuerzas. Pero están aquellas que resuelven alcanzar la otra margen, costare lo que costare. En la travesía, van dejando pedazos de carne, pedazos de ellas mismas. Y les puede parecer a los otros que, del lado de allá, va a llegar un trapo humano, una mujer destrozada. Pero lo que quedó en el camino es tan solo piel vieja. A la otra margen llega una nueva mujer...”

Zuleica Alambert





Anita y sus piedras

Cora Coralina - Octubre, 1981

No te dejes destruir...
juntando nuevas piedras y construyendo nuevos poemas.
Recrea tu vida, siempre, siempre.
Remueve piedras y planta rosas y has dulces.
Recomienza.
Has de tu pequeña vida un poema.
Y vivirás en el corazón de los jóvenes y en la memoria de las generaciones que habrán de venir.
Esta fuente es para uso de todos los sedientos.
Toma tu parte.
Ven a estas páginas y no pongas barreras a su uso para quien tiene sed.

EXPEDIENTE

Publicación: Vía Campesina

Equipo de elaboración: Construcción colectiva coordinada por el Movimiento de Mulheres Camponesas (MMC Brasil)

Proyecto gráfico y edición: Secretaría Operativa de La Vía Campesina Sudamérica

Ilustraciones internas: Marcia B. Aliprandini

Portada: Logotipo de la Campaña Basta de Violencia contra las Mujeres

Contacto: www.viacampesina.org
viacampesina@viacampesina.org

Brasília (Brasil), julho de 2012





SUMÁRIO

- Apresentação 5
- Lo que es, después de todo, la violencia contra la mujer 7
- Contextualizando la violencia: la expresión inevitable del capitalismo patriarcal..... 10
- Violência contra la mujer: ¿por qué combatir este problema? 12
- Las diversas formas de violencia contra las mujeres 14
- ¿Por que las mujeres aguantan tanto tiempo una relación violenta? 20
- ¿Por que se reproduce la violencia?..... 21
- Las violencias del agronegocio contra las mujeres campesinas 23
- El agronegocio: el capitalismo en el campo y la explotación del trabajo invisible de las mujeres..... 25
- El agronegocio y la salud de las mujeres campesinas..... 26
- El capitalismo como principal sustento de la violencia 28
- La dominación histórica del hombre sobre la mujer y la permanencia de las relaciones de poder 32
- El patriarcado y las relaciones sociales de género, raza/etnia y clase 35
- ¿Como vamos a enfrentar la violencia contra las mujeres?..... 39
- Referencias 42







PRESENTACIÓN

La Vía Campesina pretende, a través de esta cartilla, proporcionar la reflexión y el debate sobre uno de los temas que, por desgracia, forma parte del cotidiano de las mujeres en cualquier parte del mundo: el fenómeno de la violencia contra las mujeres, sistemáticamente silenciado, naturalizado e invisibilizado por una sociedad capitalista y *patriarcal*.

Dando continuidad a la **Campaña Mundial Basta de Violencia contra las Mujeres**, lanzado por La Vía Campesina Internacional en 2008, este material sirve como insumo para los encuentros y procesos educativos relacionados con esta temática, para fundamentar las acciones cotidianas, las luchas y las movilizaciones por el fin de la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno mundial y atraviesa todas las clases sociales, generaciones y orientaciones sexuales, dándose tanto en mujeres que viven en las ciudades como en las que lo hacen en el campo. Esta realidad se materializa en datos formales, informales, en relatos de vida, confidencias, denuncias y reivindicaciones de los movimientos y organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas del campo. ¡Esta es una realidad que no puede seguir siendo silenciada!

Sabemos que este silenciamiento y la consecuente ausencia de datos e informaciones conparten la responsabilidad por el silencio y la invisibilidad del sufrimiento atravesado en situaciones de abuso y violación de derechos por las mujeres en todo el mundo. Este engranaje social se evidencia en las múltiples expresiones culturales que hegemonizan la





dominación del universo simbólico, patriarcal y capitalista, en el contexto histórico y actual.

Junto a la lucha por la tierra, por la no criminalización de los movimientos sociales y contra las transnacionales, es necesario exclamar un “¡basta!” a la violencia contra las mujeres, concretada a través de la invasión de sus cuerpos, subjetividad y bienes sociales, culturales y simbólicos.

Ante esto, es necesario avanzar en las formas de enfrentar esta realidad como movimientos y colectivos de mujeres campesinas y organizaciones del campo que componen La Vía Campesina.





LO QUE ES, DESPUÉS DE TODO, LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia contra la mujer puede ser considerada como un fenómeno social, multiforme e histórico. El término “violencia” viene del latín “violentia”, que remite al radical “vis”, que significa fuerza, vigor o empleo de la fuerza física o los recursos del cuerpo para ejercer su poderío vital. Se vuelve violencia cuando sobrepasa los límites o perturba acuerdos tácitos o reglas que ordenan las relaciones sociales. (Zaluar, 1999, pág. 8).

La violencia constituye un fenómeno complejo, histórico y permeado por múltiples dimensiones. Uno de los abordajes que trata esta temática puede ser definido por la perspectiva de daños contra la persona. Otra, desde el punto de vista sociológico, considera la violencia como una transgresión a la norma social y, de esta forma, la violencia es relacional, o sea, hay una relación entre agresión y victimización. Además de esto, existe la violencia estructural que presenta las relaciones económicas y sociales de la sociedad como generadoras de violencia estructural. Incluso, desde el punto de vista político, la violencia puede ser entendida como relación de fuerzas donde hay un desequilibrio o abuso de poder sobre el otro, y puede ser individual o colectiva.

Como podemos ver, es difícil conceptualizar la violencia. Por eso es necesario analizar este fenómeno considerando lo que cada cultura y cada sociedad entiende por violencia y situarla conforme cada momento histórico vivido.

Para una mayor profundización del fenómeno, en el caso de la violencia contra la mujer, es necesario considerar cómo se fueron construyendo y cómo se establecen las relaciones sociales de género, raza y clase en cada momento histórico y





en cada sociedad para analizar el fenómeno de la violencia. Las relaciones humanas, sociales, políticas, económicas y culturales no son naturales, son social e históricamente construidas y, por lo tanto, pueden ser transformadas.

El movimiento feminista trajo una importante contribución para el análisis de los fenómenos sociales, en especial, la cuestión de la violencia contra la mujer, al exponer la naturalización de la opresión, discriminación, explotación y violencia cometida contra las mujeres. Todavía es muy fuerte en la humanidad la tal “superioridad de los hombres” frene a la supuesta “inferioridad de las mujeres”, históricamente construida, producida e impuesta a las generaciones como un modelo “natural de la vida en sociedad”. Tales ideas son reforzadas, reafirmadas y agradan al modelo patriarcal y capitalista en que vivimos, que encuentra, sobre todo en la doble cara de la opresión/explotación, la persistencia de una humanidad “sin rumbo” y sin perspectivas. Un “modelo” de sociedad que se legitima conduciendo a la masa humana hacia la base de dependencia, de la falta de autonomía, de la violencia, sea ella institucionalizada o no. Comprender esta construcción histórica es una necesidad de las mujeres campesinas, pues creemos en la posibilidad de nuevas relaciones sociales de género, clase, raza, etnia y con la naturaleza, permeadas por el afecto, amor, respeto, compañerismo, solidaridad y construcción compartida de poder, de saber, y de las condiciones necesarias para la sobrevivencia de todas las personas .

La lucha feminista contribuye para que el fenómeno de la violencia contra la mujer se introduzca en las agendas políticas de las convenciones y conferencias internacionales. Ejemplo de esto es la definición de violencia contra la mujer adoptada en la Convención de Belém do Pará (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, adoptada por la OEA en 1994), en estos términos:





“La violencia contra la mujer constituye una violación a los derechos humanos y las libertades fundamentales...”; “...violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (art. 1).”

La violencia contra la mujer es, así, una violación de los derechos humanos. Toda mujer tiene el derecho de vivir sin discriminación y violencia, en los espacios públicos y privados que frecuenta.

Las mujeres tienen el derecho de respetarse su vida, integridad física, mental y moral, su libertad, dignidad y seguridad personal y de su familia; tiene también derecho a la igualdad en el trabajo, en el acceso a cargos y funciones públicas, a los bienes, propiedades y servicios y a la protección de la ley y de la justicia. Derechos humanos que deben valer para todas las mujeres.

¡Si la violencia contra la mujer es un fenómeno social e histórico, quiere decir que no siempre fue así y que podemos cambiar esta situación!

¡Por la vida y la soberanía alimentaria!

¡Basta de violencia contra las mujeres!



CONTEXTUALIZANDO LA VIOLENCIA: LA EXPRESIÓN INEVITABLE DEL CAPITALISMO PATRIARCAL

La violencia es una práctica cada vez más visible en todos los ámbitos de la vida humana, causando mucho dolor, sufrimiento y lágrimas, hiriendo la dignidad y la vida de muchas personas.

La violencia es siempre una demostración de poder contra una persona, grupos, comunidades o clase social y con impactos dañinos para la humanidad. Sin embargo, ella se presenta de forma diferenciada para hombres y mujeres.

La violencia masculina contra la mujer es fruto del modelo patriarcal de sociedad, donde las relaciones personales afectivas están fundamentadas no en los sentimientos y en el afecto, sino en el principio de la propiedad, del control y del dominio sobre la mujer. Y es esto lo que garantiza al hombre el poder de violentar a una mujer, una vez que la considera su propiedad.

La violencia por parte del sistema capitalista patriarcal y la modernidad se expresan en todas las esferas de vida de las mujeres y acaba reproduciéndose en el cotidiano como algo natural. Esta naturalización trae consigo el dominio del hombre sobre todos los aspectos de la vida de la mujer y sobre





su cuerpo, que pasa a ser visto como un objeto que tiene que servir y obedecer a los hombres.

La Campaña por el Fin de la Violencia contra las Mujeres, impulsada por la Vía Campesina, es un llamado para provocar un cambio social, cultural y político, y particularmente en nuestros pueblos, comunidades y organizaciones, en nuestros hogares y familias. Es un asunto doloroso, pero debe llevarnos a construir una nueva cultura para superar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Esta construcción pasa también por la elaboración y aprobación de convenciones, pactos y plataformas de acción de las conferencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que tratan, específicamente, las cuestiones relacionadas con la violencia y la discriminación contra las mujeres: la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) – Cairo, Viena, Pekín y Belém do Pará –, de la cual varios países son signatarios. No obstante, en la mayoría de los países, a pesar de haberse firmado y haberse comprometido, no se cumplen estos tratados y, con eso, no se concretan políticas públicas de combate a la violencia que se pongan al alcance de las mujeres.

Ante esto, el desafío urgente que se presenta es construir estrategias de acción, movilización y luchas para la garantía del cumplimiento de los derechos en todos los ámbitos y espacios de la vida humana.



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: ¿POR QUÉ COMBATIR ESTE PROBLEMA?

Porque:

- Por lo menos una de cada tres mujeres alrededor del mundo sufre algún tipo de violencia durante su vida.
- La violencia doméstica es la principal causa de muerte y deficiencia entre mujeres de 16 a 44 años de edad y mata más que el cáncer y que los accidentes de tránsito
- Cerca del 70% de las víctimas de asesinato de sexo femenino fueron muertas por sus maridos o compañeros.
- En Brasil, 23% de todas las mujeres están sujetas a la violencia doméstica y el 70% de las agresiones ocurren dentro de la casa, siendo el agresor el propio marido o compañero.
- La violencia contra la mujer afecta indistintamente a mujeres de todas las clases sociales, razas y etnias, religiones y culturas.
- La violencia contra la mujer produce consecuencias emocionales devastadoras, muchas veces irreparables, e impactos graves sobre la salud física, mental, sexual y reproductiva de la mujer.
- Más del 40% de las acciones violentas resultan en lesiones corporales debido a los golpes, bofetadas, patadas, ataduras, quemaduras, palizas y estrangulamientos.
- La violencia, o igual el miedo generado por ella, aumenta la vulnerabilidad de la mujer a la infección por el HIV/SIDA y otras enfermedades sexuales transmisibles. El temor de sufrir



violencia puede, por ejemplo, hacer que la mujer se someta a relaciones sexuales sin protección.

Mencionemos que estos datos pueden no revelar toda la verdad: el escenario real de la violencia, principalmente doméstica, todavía no es conocido, pues la agresión en muchos casos no es denunciada a las autoridades y la mujer busca ayuda con las amigas o dentro de la familia, ¡si es que no calla totalmente!

¡Cuando una mujer avanza, todas avanzamos!



LAS DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Violencia física

Cualquier acción u omisión que ofenda la integridad física de la mujer; cuando su cuerpo es agredido con: empujones, bofetadas, golpes, patadas, intento de asfixia, amenaza con cuchillos, intento de homicidio, estirones de cabello, pellizcos, mordidas, quemaduras, o cualquier golpe dado con un objeto.

En la inmensa mayoría de los casos, la violencia física ocurre en la forma de violencia doméstica, que es la que se desata dentro de la casa, en el espacio simbólico, muchas veces llamado “hogar, dulce hogar”. Es, la mayoría de las veces, practicada por maridos y compañeros y está fundamentada básicamente en las relaciones de poder perpetuadas por el modelo de sociedad capitalista y patriarcal.



Violencia sexual

Cualquier acción que obligue a la mujer a mantener contacto sexual, físico o verbal a través del uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la voluntad personal. Puede ser practicada por un desconocido o conocido, como el marido, compañero de trabajo o de la escuela, el padrastro, tío, abuelo, etc.



Son ejemplos de ese tipo de violencia: expresiones verbales o corporales que no son del agrado de la persona; toqueteos o caricias no deseadas; exhibicionismo y voyeurismo; prostitución forzada; participación forzada en pornografía.

La violencia sexual ocurre cuando la mujer es obligada a mantener relaciones sexuales contra su voluntad o practicar actos que no desea. Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) muestran que hasta el 47% de las mujeres son víctimas de acoso sexual.

Otros datos de la OMS indican que de 10 a 34% de las mujeres en el mundo ya fueron agredidas, y que el 70% de los casos fueron agresiones de parte de sus maridos, compañeros o novios.

Violencia psicológica

Cualquier acción u omisión destinada a controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer, por medio de: intimidación, manipulación, amenazas de agresión, privación de libertad, humillaciones, impedimento para trabajar o estudiar, daños intencionales a objetos queridos o a animales de estima, daños o amenazas a personas queridas, impedimento de contacto con la familia y los amigos, aislamiento o cualquier otra conducta que implique perjuicio a su salud psicológica.

En muchos casos es común que la mujer tenga su autoestima o sensación de seguridad destrozada por agresiones verbales, amenazas, insultos y humillaciones.

Violencia patrimonial y económica

Puede ser definida como cualquier acción u omisión que implique daño, pérdida, sustracción; destrucción o retención de objetos, documentos personales, bienes y valores. Son ejemplos: destrucción, venta o hurto de objetos pertenecientes

¹ Voyeurismo es una práctica que consiste en obtener placer sexual a través de la observación de otras personas.





a la víctima; destrucción, venta o hurto de los instrumentos de trabajo de la víctima; destrucción de documentos de la víctima o de sus hijos; venta, alquiler o donación de inmueble perteneciente a la víctima o a la pareja, sin autorización de la mujer.

Violencia moral

Cualquier acción destinada a calumniar, difamar o injuriar la honra o la reputación de la mujer. Se configuran como injuria, calumnia o difamación. La violencia, tanto moral como psicológica, afecta la autoestima de la mujer, que es agredida verbalmente, humillada, amenazada, comparada. Esta es la forma más oculta de la violencia, ya que anula la reacción de la mujer, la cual muchas veces queda resignada y acepta como natural este tipo de agresión.

¡Mujer que se organiza no aguanta más palizas!



¡PARA PENSAR! EJEMPLOS DE TIPOS DE VIOLENCIA



Destrucción de documentos: muchos hombres esconden, rasgan o destruyen documentos de las mujeres, como la cédula de identidad o los papeles relacionados a su trabajo.

Calumnia y difamación: cuando la mujer es acusada falsamente.

Atentado violento al pudor: ocurre cuando la mujer es obligada a mantener cualquier contacto íntimo o cuando ella es obligada a presenciar a otras personas teniendo relaciones sexuales.

Discriminación física: muchas mujeres sufren discriminación por ser consideradas fuera de los cánones de belleza impuestos por la moda y/o por la sociedad, siendo catalogadas como gordas, excesivamente delgadas, altas, muy bajas, peludas, entre otras.

Violación sexual: se caracteriza por la relación sexual forzada, inclusive por el marido o compañero, impuesta por la fuerza o coacción, sin que la mujer pueda defenderse.



Puede involucrar penetración vaginal o no. Es importante que la víctima no se lave o bien que guarde las ropas que usaba a la hora de la perpetración del delito, en caso de ser sometida a exámenes para comprobación del hecho.

Homicidio: cuando una mujer es asesinada –muerta– por el marido, compañero o novio.

Violencia institucional: es aquella que tiene al Estado como soporte de la violencia, materializada por el papel de la policía, de los órganos represores en las manifestaciones populares, como así también, la falta de políticas públicas, sumada a la dificultad de acceso a la producción, la salud, la educación, el ocio, la protección y seguridad social, entre otros. Estos factores contribuyen a mantener la desigualdad social y refuerzan la violencia contra las mujeres.

Tráfico de mujeres: Acontece en escala global, llevando a las mujeres a ser engañadas con propuestas de empleo, y cuando llegan al local, se encuentran con el horror del trabajo esclavo, generalmente en casas de prostitución y sin las mínimas condiciones de retorno para sus países de origen.

Preconcepto y discriminación étnico-racial: Muchas mujeres sufren violencia por medio del racismo, especialmente las poblaciones negras e indígenas.

**No olvides: todo acto de violencia es crimen.
¡Denuncia!**



CONSECUENCIA DE LA VIOLENCIA EN LA VIDA DE LAS MUJERES

Las consecuencias de la violencia en la vida de las mujeres son graves y se manifiestan en:

- ***La vergüenza y la pérdida de autoestima:*** porque somos agredidas en la intimidad e integridad física y psicológica.
- ***Culpa:*** de no haber resistido ante las formas de violencia, de no “haber correspondido al papel impuesto por la sociedad”.
- ***Miedo:*** de la reacción y de ser violentada brutalmente.
- ***Enfermedades:*** esta puede ser una de las manifestaciones de la culpa, que aparece en el quebrantamiento de la salud de la mujer, a través de las lesiones, hematomas, hemorragias, depresiones, desánimo, incapacidad... y hasta la muerte.
- ***Reproducción de la violencia como forma de relación humana:*** las personas que conviven con la violencia aprenden a relacionarse de forma violenta y reproducen el ciclo de la violencia en sus espacios de convivencia.



¿POR QUÉ LAS MUJERES AGUANTAN TANTO TIEMPO POR UNA RELACIÓN VIOLENTA?

Tal vez usted piense o ya había escuchado decir: “si ellas no se separan, si ellas no denuncian a sus parejas, si ellas después retiran la denuncia, es porque les debe gustar eso, no tienen carácter, son enfermas o cobardes”.

No es tanto así. Existen muchas razones para que una mujer no consiga romper con su pareja, marido y/o compañero violento, razones estas que expresan miles de años de cultura patriarcal reproducida en la educación y en la vida de cada mujer.

Para llegar a la denuncia es necesario reconocerse como una ciudadana digna de derechos, tener informaciones respecto de los canales de denuncia y la red de apoyo a las mujeres víctimas de violencia, lo que puede estar muy distante de la vida de muchas mujeres, que se sienten solas y abandonadas a su propia suerte.

Otro factor agravante es la desconfianza en cuanto a la forma de ser atendida, ya sea en la comisaría, ya en el servicio de salud. El miedo de no ser escuchada, de ser criticada, de tener que quedar horas esperando por la atención ante ojos que miran con prejuicio, sospecha o acusación; el hecho de sentirse responsable por el fracaso de la relación, de no poder contar con el apoyo de familiares y amigos, o bien por la dependencia económica del compañero, muchas veces hacen que la mujer recule y hasta consiguen dilatar una toma de actitud por parte de la víctima.





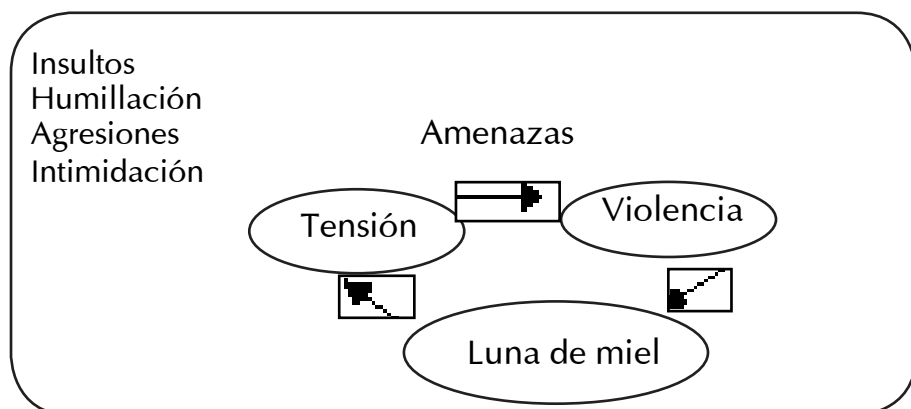
¿POR QUÉ SE REPRODUCE LA VIOLENCIA?

La persona que sufre violencia durante su vida, sea durante la infancia o adolescencia, acaba repitiendo esta misma violencia en otra relación de poder.

De esta forma, la violencia va siendo replicada a través de las generaciones. Ejemplo de esto es que un niño que sufre violencia durante su infancia tiene más probabilidades de convertirse en un adulto violento y reproducir todo lo que ya pasó.

La dinámica del ciclo de la violencia explica que ella ocurre en acciones repetitivas que pueden ser contempladas en tres fases, variando de intensidad la duración, conforme la situación.

“CICLO DE LA VIOLENCIA”





¡Recibí flores hoy!

No es mi cumpleaños o ningún otro día especial.

Tuvimos nuestra primera discusión ayer a la noche y él me dijo muchas cosas crueles que me ofendieron de verdad. Pero yo sé que está arrepentido y no las dijo en serio porque él me envió flores hoy. Y no es nuestro aniversario o ningún otro día especial.

Anoche él me tiró contra la pared y comenzó a asfixiarme. Parecía una pesadilla, pero de las pesadillas despertamos para darnos cuenta de que no son reales. Hoy desperté llena de dolores y con golpes por todas partes. Pero yo sé que él está arrepentido porque me envió flores hoy. Y no es día de los enamorados o ningún otro día especial.

Anoche me pegó y amenazó con matarme. Ni el maquillaje o las mangas largas podrían esconder las cortadas y golpes que me ocasionó esta vez. No pude ir al trabajo hoy porque no quería que se dieran cuenta. Pero yo sé que está arrepentido porque él me envió flores hoy. Y no era día de las madres o ningún otro día especial.

Hoy por la noche él volvió a atacarme, pero esta vez fue mucho peor. Si consigo dejarle, ¿qué voy a hacer?, ¿cómo podría yo sola mantener a mis hijos?, ¿qué pasaría si faltara el dinero? ¡Tengo tanto miedo de él! Pero a la vez dependo tanto de él que tengo miedo de dejarle. Sin embargo, yo sé que está arrepentido porque él me envió flores hoy.

Hoy sí es un día muy especial: el día de mi funeral. Anoche finalmente consiguió matarme. Me golpeó hasta que morí. Si al menos hubiera tenido el coraje y la fuerza para dejarle... si hubiese pedido ayuda profesional... ¡no hubiera recibido flores hoy!





LAS VIOLENCIAS DEL AGRONEGOCIO CONTRA LAS MUJERES CAMPESINAS

La expresión “agronegocio” representa una nueva forma de administración de los negocios del campo, copiado del modelo americano de Agrobusiness. Es un modelo de economía del campo, estructurado y utilizado por los grandes productores, por las transnacionales y por el gran capital como expresión de expropiación y de la concentración de lo que, por derecho, debería ser de muchas mujeres y hombres que trabajan en el campo. Surge de la concentración de tierras y es fruto, por lo tanto, de la violencia histórica y –todavía– actual, cometida contra miles de campesinos y campesinas de pequeña escala en todo el mundo.

Las prácticas del agronegocio, siempre con fines de lucro, hacen caso omiso a los procesos naturales, el tiempo y la prisa de la naturaleza, generando productos cada vez más artificiales y contaminados con agrotóxicos. Además de eso, realiza el saqueo a las arcas públicas, apropiándose de la mayor parte del volumen del crédito agrícola disponible, siempre negando o renegociando sus deudas con el gobierno en lugar de deshacerse de ellas.

Causa destrucción al medio ambiente, burlando la legislación que lo protege, o intentando dar a los desastres naturales aspecto de hechos ya consumados e inevitables. No permite, así, la diversidad y la biodiversidad de culturas, pues es extremadamente concentrador en todos los sentidos.

Como implementa la concentración de tierras y riquezas en poder de algunos, expulsa a miles de familias de sus tierras, destruyendo su cultura y generando vacíos y aislamientos en el interior. En esos casos, las mujeres son las primeras en acarrear las consecuencias, no teniendo donde trabajar, siendo





obligadas a permanecer en el espacio doméstico, con su trabajo invisibilizado y no reconocido.

Como fruto de la concentración, expropiación y violencia, el agronegocio es la expresión del capitalismo en el campo, al generar la exclusión, la explotación y la violencia hacia los campesinos y, especialmente, las campesinas. Podemos considerar el agronegocio como una estrategia del capitalismo patriarcal en el campo.



EL AGRONEGOCIO: EL CAPITALISMO EN EL CAMPO Y LA EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO INVISIBLE DE LAS MUJERES

Como vimos, el agro-negocio destruye la agricultura campesina y sus formas de cultura y existencia, siendo las mujeres, sin duda, el grupo más afectado y masacrado en este proceso.

Las mujeres campesinas tienen una representación importante en la economía y, en su inmensa mayoría, comienzan a trabajar desde niñas, sin contrato y sin beneficios o asistencia social, en fin, sin ningún tipo de reconocimiento. Muchas de esas acaban abandonando los estudios, generando un índice grande de analfabetismo de mujeres campesinas.

Estas mujeres, a pesar de su valioso aporte, continúan invisibles para el sistema, siendo poco o nada reconocido su trabajo; así también, cuando éste es reconocido formalmente, muchas veces, se les niega la efectividad de sus derechos más básicos de vida digna.





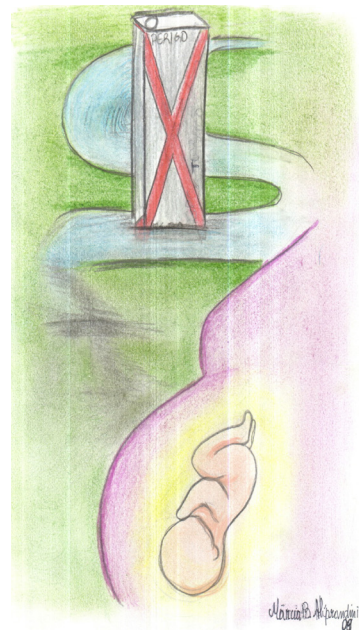
EL AGRONEGOCIO Y LA SALUD DE LAS MUJERES CAMPESINAS

Más allá de la invisibilidad del trabajo, las mujeres trabajadoras del campo quedan expuestas a la falta de atención a su salud, o cuando son atendidas no tienen el cuidado integral y calificado, principalmente en cuestiones relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, como por ejemplo, la asistencia en el periodo prenatal y en el parto.

En ese sentido, es importante destacar también la total vulnerabilidad a que están relegadas para tratar su constante exposición a los agrotóxicos y venenos utilizados en la agricultura química del agronegocio. Tal exposición genera interferencia directa en la salud del ser humano, produciendo enfermedades tales como depresión, malformación de bebés, infertilidad, entre otras consecuencias.

Hay incontables otras formas de violencia cometidas tanto por los agentes del agronegocio capitalista y patriarcal contra las mujeres campesinas, como por las estructuras y aparatos del Estado capitalista, como la represión total y la criminalización de sus formas de organización y reivindicación, que merecen ser identificadas, debatidas y combatidas.

Así, ante todos estos elementos, tenemos el desafío de, todos los días, construir una nueva concepción de vida y de cuerpo, donde el factor primordial sea el ser humano





verdaderamente libre y feliz, deconstruyendo padrones impuestos, organizándonos para combatir a todas las formas de violencia y reaccionando frente a todas las injusticias cometidas contra las mujeres y todo ser humano en cualquier parte del mundo.

Tenemos el desafío de solidarizarnos con nuestras compañeras, sentir su dolor como si fuese nuestro dolor; y de manera organizada, luchar contra este sistema que humilla, explota y masacra a las mujeres.

LAS BASES DE LA VIOLENCIA

Para comprender mejor el proceso de violencia es fundamental analizar las causas y razones de la naturalización de este fenómeno en la sociedad y sus implicaciones para la vida de las mujeres campesinas.

En este sentido, es preciso profundizar algunos conceptos centrales que orientan la naturalización de la violencia contra las mujeres.



EL CAPITALISMO COMO PRINCIPAL SUSTENTO DE LA VIOLENCIA

Aunque la violencia y la opresión contra las mujeres haya existido en sociedades precapitalistas, la sociedad capitalista muestra cada día sus contradicciones, especialmente en la desigualdad de género y en la división sexual del trabajo –que mantiene a las mujeres como responsables de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, enfermos y ancianos en las familias. En el trabajo asalariado, donde muchas mujeres tienen la misma o



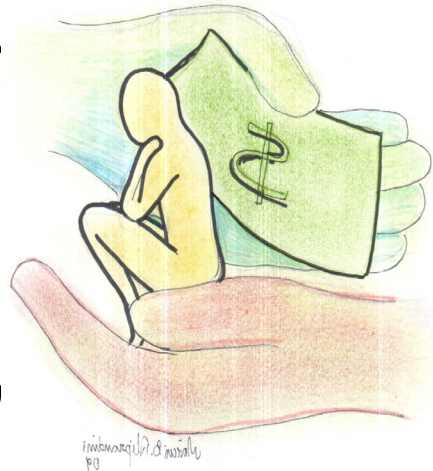
mayor cualificación para ejercer la misma función y en iguales condiciones, reciben salarios menores que los hombres.

Este sistema enseña sus contradicciones en la violencia doméstica donde se esconden y enmascaran relaciones de poder, sumisión y violencia naturalizadas, donde la sociedad se “lava las manos” y aplica la máxima: “en pelea de marido y mujer no hay que meterse”. Estos valores son arrastrados de generación en generación por la estructura familiar, perpetuados y reforzados por las religiones que emplean sus instrumentos, ritos y normas para justificar y mantener el patriarcado, y con eso, afirmar que la mujer debe ser sumisa ante el hombre.



La cultura capitalista patriarcal se sustenta en cuatro pilares:

La dependencia económica de las mujeres: el desempleo y el subempleo en las ciudades. En el campo, el trabajo de las mujeres no es reconocido como generador de renta y riquezas, sino que más bien es visto como una ayuda al marido/compañero.



La falta de autonomía sobre el propio cuerpo: la mujer no decide. El hombre, el Estado, la religión, la familia y muchos movimientos sociales imponen un patrón de obediencia y comportamiento a las mujeres, impidiéndolas decidir sobre sí mismas.

La poca participación política: las mujeres tienen poca participación en los espacios de poder y decisión, pasando de los espacios domésticos y la unidad productiva hasta las direcciones de las organizaciones y los espacios públicos.

La violencia contra las mujeres: al no conseguir dominar por otras vías, se usa la fuerza, o sea, la violencia física y psicológica contra las mujeres.

Por otro lado, el sistema capitalista y la cultura patriarcal consolidaron conceptos y desarrollaron en la sociedad cuál es el lugar y el papel destinado a las mujeres y a los hombres. La mujer fue destinada al espacio privado, el hombre al espacio público. En este modelo, el hombre necesita dar respuesta en la producción y en el sustento económico de la familia; la mujer, además del trabajo formal, tiene como tarea la reproducción y el cuidado, la sobrecarga de las labores domésticas vistas como una obligación y no como un trabajo.



Sin embargo, a pesar de estos padrones culturales, en muchas familias actualmente son las mujeres las proveedoras, las que cuidan y garantizan el sustento y la vida de toda la familia.



Este modelo de sociedad que justifica la violencia contra las mujeres no es bueno para la humanidad, destruye relaciones, deshumaniza, vuelve a las personas individualistas y egoístas y, principalmente, mantiene la estructura social de desigualdad, no solo entre hombres y mujeres, sino también entre pobres y ricos. El Estado, que debería promover políticas públicas al alcance de la diversidad de mujeres del campo para el combate de todas las formas de violencia y discriminación, la mayoría de las veces está ausente.

Hacemos un llamado de atención también sobre la ausencia casi total de investigaciones con perspectivas de género, raza/etnia, además de mencionar que los ya existentes son parciales, especialmente cuando se trata de mujeres campesinas. Este factor limita y por otro lado nos lanza el desafío de buscar alternativas para solucionar esta cuestión.



Valores morales y religiosos impiden el derecho de decisión de la mujer sobre su propio cuerpo. El aborto, por ejemplo, es un problema de salud pública, miles de mujeres mueren en el mundo por causa de abortos clandestinos. Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) muestran que en el mundo son realizados 50 millones de abortos por año, y de estos, 20 millones son clandestinos. La responsabilidad sobre la reproducción y el uso de métodos anticonceptivos recae sobre la mujer, no obstante negársele el derecho de decidir sobre su propio cuerpo.

En varios países el aborto ya fue legalizado como, por ejemplo: Italia, Inglaterra, Suiza, Estados Unidos, México, Cuba, Puerto Rico, Turquía, Sudáfrica. En otros países, el aborto solo es permitido en caso de violación sexual o cuando la mujer corre riesgo de muerte, como es el caso de Portugal, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Algunos países prohíben y criminalizan el aborto en cualquier caso, como Chile, Colombia, Venezuela, El Salvador, Honduras, Haití y República Dominicana.

Igual en los países donde el aborto es permitido por la Justicia cuando existe riesgo de muerte de la madre, o en caso de coacción sexual, la violación de los derechos, la humillación y la falta de respeto a la mujer ocurren de forma sistemática. Las mujeres que realizan aborto son tratadas como criminales; en Brasil, en el Estado de Mato Grosso do Sul, 10 mil mujeres vieron sus nombres escritos en locales públicos y están siendo procesadas penalmente después de que la policía intervino una clínica de aborto clandestino donde éstas habían practicado un aborto en los últimos 15 años.





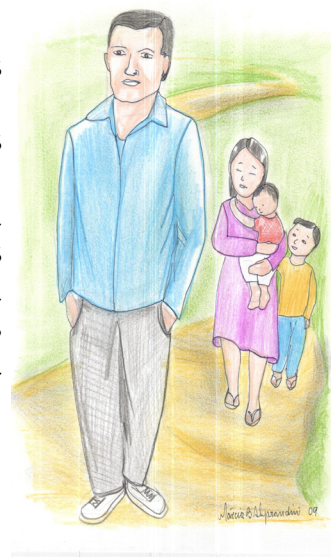
LA DOMINACIÓN HISTÓRICA DEL HOMBRE SOBRE LA MUJER Y LA PERMANENCIA DE LAS RELACIONES DE PODER

Las diferencias que son social y culturalmente atribuidas a hombres y mujeres producen y reproducen relaciones de poder, son establecidas en contextos históricos de dominación que se mantienen en el tiempo. Basta percibir que, no obstante los avances femeninos, sea en la profesión, en la educación, en los espacios políticos parlamentarios y ejecutivos, es notoria la persistencia de la base material del patriarcado.

En caso contrario, no existirían diferencias salariales entre mujeres y hombres con la misma formación y en los mismos puestos de trabajo; en el control por parte del Estado y de las instituciones religiosas de la sexualidad y de la capacidad reproductiva de las mujeres; de la preeminencia masculina en los parlamentos y otros espacios de poder.

Para Saffioti (2004) es absolutamente imprescindible que esta trayectoria sea descripta para que haya empoderamiento, no de mujeres, sino de la categoría social por ellas constituida.

A pesar de ser muy reciente la incorporación del concepto de género en la teoría, en los debates y en los espacios de poder constituidos, todavía necesitamos elaborar y discutir mucho para comprender cómo interfiere esto en las relaciones de poder entre mujeres y hombres.





Muchas mujeres ya escribieron sobre esto; sin embargo, es importante reafirmar que somos una totalidad, seres humanos, cuerpo y mente. Por eso hay mujeres que nunca sufrieron violencia física y sexual, pero fueron víctimas de una violencia que deja profundas marcas porque tuvieron sus objetos personales, documentos, ropas, etc., destruidos por su compañero en un ataque violento de celos y de demostración de dominio y poder sobre su pareja, lo que veladamente destruye la identidad y lastima profundamente el alma de estas mujeres.

Los estudios muestran que la somatización produce dolencias físicas y que diariamente son tratadas por profesionales de la salud “mujeres mal queridas”, que “necesitan de hombres” o de un calmante para “aliviarse de un ataque de nervios”. Esto interfiere profundamente en la vida de las mujeres, pues acaba por someterlas a la peor violencia que es la resignación y aceptación de la condición de subordinación al orden capitalista y patriarcal establecido. Por otro lado, este hecho interfiere en las investigaciones sobre violencia contra la mujer disfrazando los datos, pues lo que no es visible, materializado, no se tiene en consideración.

Todos estos aspectos nos llevan a pensar que la igualdad de géneros, el reparto del poder, las relaciones libertarias entre mujeres y hombres, son cuestiones fundamentales en las relaciones humanas y forman parte de un conjunto de acciones y luchas cotidianas que remiten a la lucha de clases condicionada por las contradicciones ocasionadas por el sistema capitalista.

Según Saffioti (2004, pág. 128), el contrato sexual entre un hombre y una mujer por motivo de casamiento establece una nueva relación en la cual cada parte cumple lo que está establecido, es decir, “la parte que ofrece protección es autorizada a determinar la forma como la otra cumplirá su función en el contrato. El poder político del hombre se asienta en el derecho sexual o conyugal”.





Los contratos sexuales/sociales firmados entre hombres y mujeres en el casamiento ocurren cotidianamente hace siglos, es el momento donde el hombre, macho, proveedor, es ungido por el poder civil y religioso como jefe de la familia; por otro lado, la mujer, amable, frágil y dulce, la futura dueña de casa “que va a cumplir con los quehaceres del hogar”, cuidará de la prole que vendrá, de la casa, la huerta, el jardín, de los pequeños animales, sin que nada de esto sea considerado trabajo, pues no tiene valor monetario en la sociedad capitalista.

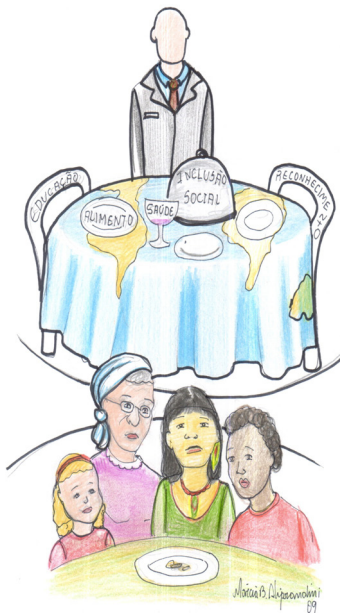


EL PATRIARCADO Y LAS RELACIONES SOCIALES DE GÉNERO, RAZA/ETNIA Y CLASE

Cuando hablamos de violencia contra la mujer, es necesario que comprendamos dos conceptos que son centrales en este proceso: Género y Patriarcado. Nuestra sociedad está extremadamente marcada por las diferencias de género. Cuando hablamos de género nos estamos refiriendo al modo como nuestra sociedad construye representaciones sobre el ser hombre o el ser mujer, y presupone que estas son establecidas naturalmente o “por la naturaleza”. Es fundamental que quede clara la diferencia entre la cuestión biológica, que caracteriza a machos y hembras de la especie humana, y las construcciones sociales y culturales que definen los papeles que deben ser ocupados por los hombres y las mujeres en el mundo.

Ya cuando hablamos de patriarcado –más allá del concepto tradicional, que designa a las milenarias estructuras en que la organización social está centrada en la figura del padre/patriarca– nos referimos al significado que los movimientos de mujeres atribuyeron al término, como sinónimo de cualquier estructura social en que las mujeres ocupan posiciones subalternas, estando sujetas a los más variados modos de dominación por los hombres (Machado, 2000).

El discurso del patriarcado dominante, reforzado y reproducido también en el discurso religioso, proclama que la conducta de hombres y mujeres es originada por una especie





de programación natural y biológica de comportamiento que vendría junto con el tipo de cuerpo físico con que cada individuo nace. En la cultura occidental se supone que lo masculino sea dotado de agresividad y lo femenino de suavidad y delicadeza y, en consecuencia, subordinación.

Sin embargo, debemos tener claro que no existe una relación directa entre el sexo del cuerpo y la conducta desempeñada por mujeres y hombres. Existe, sí, todo un proceso de aprendizaje e internalización referente a las construcciones de género, que ocurren desde muy temprano, desde la infancia.

Desde pequeños, en la familia, en el ambiente escolar, los niños son educados para actuar de una determinada forma y las niñas, de otra. Los juegos y los juguetes infantiles expresan bien esta construcción. Para las niñas se reservan muñecas y miniaturas de utensilios de cocina que la aproximan desde temprano a las tareas domésticas, como cocinar, repasar, lavar y cuidar de los bebés. Para los niños se reservan armas, espadas, pelotas, autitos, deben gustarles los deportes, aventuras y cierta dosis de violencia; desde la primera infancia son preparados para luchar y posicionarse de forma agresiva y asertiva en las relaciones con sus pares. En este momento también se comienza a moldear la división sexual del trabajo, tan presente y continuo en nuestras sociedades.

De esta forma, se construye una serie de expectativas en relación al modo como hombres y mujeres deben andar, hablar, sentarse, mostrar el cuerpo, saltar, bailar, enamorarse, hacer el amor, dirigir, enseñar, etc., que son vistas como naturales. ¿Cuántas de nosotras no nos preguntamos sobre el porqué de tantas desigualdades, y escuchamos como respuesta que “siempre fue así” o porque “es así”? En fin, es esta construcción histórica dominante la que produce una economía doméstica organizada, o domésticamente organizada, que sustenta el orden patriarcal. Las mujeres son objetos de satisfacción sexual de los hombres, reproductoras de generaciones, de fuerza de trabajo y de nuevas reproductoras.

Esta naturalización de las desigualdades, no solo





de género, es un fenómeno histórico que ha influenciado directamente en los destinos de miles de mujeres en nuestro mundo, sometidas a toda especie de violencia, sea física o moral, a la discriminación, mutilaciones, violaciones, ofensas, y que ha sustentado la base material del capitalismo patriarcal a lo largo de los tiempos.

Violencias entrecruzadas: género, etnia y clase social

La observación que hacemos sobre las diferencias existentes entre hombres y mujeres es cultural y socialmente determinada, esto es, abarca más allá de las diferencias entre los sexos, atraviesa otras formas de diferencia, sean de pertenencia a determinada clase social, raza, etnia u orientación sexual. Las diferencias y todas las formas de clasificación interactúan simultáneamente en el mundo, produciendo relaciones y cruces que generan más desigualdad, más discriminación y más violencia.

En espacios ricos en diversidades culturales, con inmensas desigualdades sociales en razón de la mala distribución de la renta, se tiene un cuadro social complejo, en que las desigualdades de género y etnia se producen en medio de profundas diferencias regionales y tradiciones culturales. En este caso, en cada país, cada una de las diversas vertientes etno-culturales posee reglas sociales y moralidades que establecen las costumbres locales y la inserción de la mujer en una determinada cultura.

En estos contextos de diversidad, además de luchar contra la exclusión social que las afecta, muchas mujeres tienen que enfrentar preconceptos y superar dificultades derivadas de la posición social subordinada que ocupan en relación a la posición de los hombres. Más allá de administrar la cotidiana vida doméstica y disputar cupos en el mercado laboral, necesitan conquistar legitimidad y respeto social tanto en casa, ante el compañero, como en la comunidad en que viven. Sin embargo, tenemos que reconocer que la situación de pobreza





y de discriminación étnico-racial agrava estas condiciones.

Se trata de la tríada de contradicciones –género, clase social y racismo– abordada por Saffioti (2004), que forman un nudo y engendran una cualidad todavía más perversa de desigualdades y determinaciones de vida. No se trata simplemente de añadir racismo, género y clase social, o de encontrar que una mujer será doblemente discriminada por ser mujer, negra y trabajadora, todavía más si es del campo. No son variables cuantitativas de lo que estamos hablando, sino de abordajes cualitativos, o sea, de reconocer que la interrelación de estas características compone una realidad que torna la situación de estas mujeres mucho más compleja y difícil.

Las mujeres pobres, trabajadoras, sobre todo del campo, poseen menos acceso a una serie de derechos y a servicios públicos, soportan sobrecarga de tareas domésticas y tienen menores oportunidades de realizar sueños que conduzcan a la emancipación financiera o social. En este caso, acaban conviviendo y aceptando una serie de violencias a las cuales son sometidas.

La lucha por el fin de la violencia contra la mujer presupone la lucha por el fin de las construcciones excluyentes y desiguales de género, pero presupone la defensa de los derechos humanos, mediante una postura política y ética en la cual todos/as tienen igualmente el derecho de ser respetados/as y tratados/as con dignidad, independientemente del color, de la orientación sexual, del origen social y de la etnia. Estas diferencias producen desigualdades que necesitan ser reveladas y superadas, que no pueden ser atribuidas a la naturaleza o a la biología, sino al proceso de socialización que define y transmite papeles, comportamientos y patrones y que reproduce el modelo de poder dominante.

***¡Mujeres contra la violencia,
contra el capital,
contra el machismo,
contra el fascismo neoliberal!***





¿CÓMO VAMOS A ENFRENTAR LA VIOLÊNCIA CONTRA LAS MUJERES?

La **Vía Campesina**, en su V Conferencia – Maputo (Mozambique), octubre de 2008–, tomó la decisión de “romper con el silencio” y lanzó la campaña mundial contra todas las formas de violencia que viven las mujeres del campo, afirmando que todos y todas, hombres y mujeres, tenemos el compromiso responsable de establecer nuevas y mejores relaciones humanas, como parte necesaria de la construcción de una nueva sociedad.

A partir de este marco fueron intensificadas las luchas, las estrategias y las acciones por las organizaciones de mujeres y por las organizaciones mixtas vinculadas a La Vía Campesina internacional en cada país. Así, esta temática pasó a componer la agenda de las luchas y movilizaciones locales, nacionales e internacionales y un esfuerzo colectivo para la reflexión, junto con las mujeres y sus familias, acerca de este fenómeno que viene aniquilando derechos y vidas de miles de mujeres del campo.

En este momento, se plantea el desafío de profundizar las formas de resistencia, de luchas para romper definitivamente con el silencio impuesto por la hipocresía capitalista y patriarcal y construir nuevas relaciones humanas.





IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL DE LA VÍA CAMPESINA: “¡BASTA DE VIOLÊNCIA HACIA LAS MUJERES!”

La Campaña tiene como foco central el enfrentamiento contra todas las formas de violencia practicadas contra las mujeres del campo, pero también quiere dar visibilidad a la violencia ejercida contra todas las mujeres de la clase trabajadora. Para avanzar en la Campaña, es necesario:

- Denunciar y hacer frente a todas las formas de violencia que se ejerce sobre las mujeres en los medios rurales en todos los países;
- Dar visibilidad a la violencia que se ejerce contra las mujeres de la clase trabajadora en todas partes del mundo;
- Desmitificar la violencia enraizada y naturalizada contra las mujeres y mostrar que la violencia es estructural en una sociedad capitalista, neoliberal y patriarcal;
- Establecer mecanismos de control social, hacer pública la violencia en los movimientos sociales y en la sociedad, discutiendo en todas las instancias para que se cree una cultura de no admitir ningún tipo de violencia;
- Reforzar la organización y la lucha de las mujeres por su emancipación y avanzar rumbo a la sociedad justa e igualitaria que deseamos;
- Fortalecer las alianzas entre los grupos, movimientos y personas que estén dispuestas a asumir como bandera de lucha esta Campaña;
- Presionar a los gobiernos para que cumplan los acuerdos y tratados internacionales y leyes que combaten todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres;
- Implementar luchas y movilizaciones a fin de avanzar en la creación y/o efectivización de instrumentos jurídicos/leyes y estructuras públicas –físicas, humanas, profesionales y



financieras– de apoyo a las mujeres víctimas de violencia en cada uno de los países;

- Desarrollar la Campaña “¡Basta de Violencia contra las Mujeres!” con acciones de corto, mediano y largo plazo, promoviendo luchas concretas de enfrentamiento en cada país, en los días 8 de marzo y 25 de noviembre, como ya se ha establecido en nuestro calendario de luchas.
- Denunciar y acompañar casos de violación de los derechos humanos, mostrar las estadísticas de mujeres agredidas y muertas por las diferentes formas de violencia, denunciar casos concretos en cada uno de los países;
- Realizar en los países/regiones la constitución de Tribunales Éticos con movimientos y organizaciones populares, de mujeres, del campo y de la ciudad, a fin de tornar visibles situaciones concretas o casos de violencia contra las mujeres en sus más variadas formas;
- Constituir coordinaciones locales, nacionales y regionales de La Vía Campesina para la implementación de esta Campaña de forma gradual y orgánica.
- Desarrollar procesos formativos sobre esta temática en la perspectiva de la autonomía y emancipación de las mujeres en todos los países y el fin de todas las desigualdades –ya sean sociales, de clase, de género, culturales, étnicas/raciales.
- Luchar por la igualdad en nuestras organizaciones, garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisión, garantizar la visibilidad política de las mujeres y crear espacios específicos para las mujeres.

***¡Es la sociedad que queremos tener:
sin más violencia contra la mujer!***

REFERENCIAS

Relatorios de las últimas reuniones de La Vía Campesina internacionalm de la Comisión Internacional de Mujeres, de la Campaña Basta de Violencia contra las Mujeres.

Gênero, classe e projeto popular: compreender mais para lutar melhor. Cartilla publicada por el Movimento de Mulheres Camponesas – MMC Brasil. Passo Fundo, 2004.

Gênero, patriarcado e violência. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2004.

Mulher: construindo uma vida sem violência. Cartilla publicada por la Associação de Mulheres Trabalhadoras Urbanas do Rio Grande do Sul – AMTU/RS. Três Cachoeiras, 2008.

Convenção Interamericana para prevenir, punir e erradicar a violência contra a mulher. Disponible en: <http://www.pge.sp.gov.br/centrodeestudos/bibliotecavirtual/instrumentos/belem.htm>. Acesso em 13 jun 2011.

MACHADO, L. Z. **Perspectivas em confronto: Relações de Gênero ou Patriarcado Contemporâneo?** Serie Antropología, 284. Brasília: Instituto de Ciências Sociais/ Universidade de Brasília, 2000.

PERROT, Michelle. **Os excluídos da história – operários, mulheres, prisioneiros.** Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1998.

SAFFIOTI, Heleieth I. **Violência de Gênero: Lugar da Práxis na construção da subjetividade.** São Paulo: NEILS PUC SP, 1997.

ZALUAR, Alba. **Um debate disperso: violência e crime no Brasil da redemocratização.** São Paulo: São Paulo em Perspectiva, 1999.



ANOTACIONES



